

SITUACIÓN ACTUAL	ALCANCE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	FECHA COMPROMISO
<p>Se efectuó revisión de las pólizas de registro contable y su soporte documental, así mismo se ubicaron los pagos efectuados en el estado de cuenta bancario correspondiente. Ver Anexos V y VII del presente Informe.</p> <p>Cta. No.5-3411-00-000SERVICIO DE VIGILANCIA</p> <p>Dentro del concepto de "Servicios Generales" del Estado de Resultados, se ubica la sub-cuenta de gastos denominada, "Servicio de Vigilancia", con un saldo acumulado al 31 de agosto de 2016, de \$867,196.39 y un ejercido en el mes por el importe de \$177,884.08, mismo que fue revisado en su totalidad y que se refiere al concepto de Servicio de Vigilancia.</p> <p>Se revisaron los registros contables relativos al importe revisado, y el contrato correspondiente, habiéndose ubicado además los pagos efectuados en el estado de cuenta bancario número 4014288161 de H.S.B.C., siendo esta cuenta bancaria en la que se manejan los INGRESOS PROPIOS Ver Anexos V y VIII del presente Informe.</p> <p>Cta. No.5-3413-00-000 OTROS SERVICIOS COMERCIALES</p> <p>Dentro del concepto de "Servicios Generales" del Estado de Resultados, se ubica la sub-cuenta de gastos denominada, "Otros Servicios Comerciales", con un saldo acumulado al 31 de agosto de 2016, de \$410,769.33 y un ejercido en el mes revisado por el importe de \$54,670.96, del cual mediante pruebas selectivas se revisó el importe de \$45,402.90, por concepto servicios de Prefectura, y pago de comisión por el servicio de vales de -----</p>	<p>100% De los cargos en el mes revisado.</p> <p>83% De los cargos en el mes revisado.</p>	<p>Sin observaciones de auditoría que hacer constar.</p> <p>Sin observaciones de auditoría que hacer constar.</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p>	<p>N/A</p> <p>N/A</p>

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 60 DE SU REGLAMENTO.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
 REPORTE DE OBSERVACIONES

CAPITULO II
 HOJA 15

SITUACIÓN ACTUAL	ALCANCE	OBSERVACION	RECOMENDACION	FECHA COMPROMISO
<p>gasolina. Se revisaron los registros contables de la muestra de auditoría seleccionada y los contratos respectivos, se ubicaron además los pagos efectuados en los estados de cuenta bancarios número 4014288161 de H.S.B.C., siendo el objeto de apertura de esta cuenta bancaria el manejo de los INGRESOS PROPIOS y número 0159506993 de Bancomer. Ver Anexos V y VIII del presente Informe. Cta. No.5-3503-00-000 MTTTO Y CONS. DE MAQUINARIA Y EQUIPO</p>	<p>78% De los cargos efectuados en el mes revisado.</p>	<p>UTCJ-2016-08-02 No se exhibió el contrato, por el servicios relativo a la reparación de unidades, por importe de \$94,499.40, pagado a Sergio Reyes Magallanes, según pólizas de diario nos. 114 y 136, de fechas 5 y 8 de agosto de 2016, y facturas nos. 323, 324 y 347, de fechas 1 y 12 de julio de 2016, lo anterior representa una inobservancia a lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Contrataciones de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, que mandata que los contratos deben formalizarse en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente. Derivado de la falta de contrato, el gasto carece de justificación en contravención a lo dispuesto en los artículos 51 y 54, fracción III de la Ley de Presupuesto de</p>	<p>Exhibir el Contrato de la Prestación del Servicio observado y sus garantías e implementar las medidas de control interno a efecto de contar con los Contratos de prestación de Servicios, de manera previa al pago de los mismos.</p>	<p>Mes inmediato posterior a la recepción del presente informe.</p>